



**XV Encuentros
Técnicos
OCEX 2023**

Implantación de una plataforma electrónica en la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

*Mariola Pérez Rodríguez
Responsable de informática de la Sindicatura de Cuentas*

Así estábamos en el 2020

En el año 2020 teníamos como objetivo el disponer de una gestión de expedientes que permitirá dar cumplimiento a los requisitos exigidos en las leyes 39/2015 y 40/2015 relativas al Procedimiento Administrativo Común y al Régimen Jurídico del Sector Público:

- ✓ Tramitar electrónicamente los expedientes iniciados en el registro de la sede electrónica
- ✓ Archivar electrónicamente todos los documentos de un expediente
- ✓ Interconexión a la Red SARA y el acceso a sus servicios
- ✓ Cumplimiento del Esquema Nacional de Interoperabilidad y Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

Modelos de soluciones para una plataforma de administración electrónica

Valoramos las posibles soluciones tras estudiar la situación del resto de OCEX:

- ✓ Adoptar mediante acuerdos, convenios, encomiendas de servicios u otras fórmulas, soluciones de administración electrónica de otras administraciones públicas, ya sean de ámbito local o autonómico (4)
- ✓ Adoptar desarrollos de código compartido (1)
- ✓ Soluciones comerciales en modalidad servicios en la nube, Software as a Service (4)
- ✓ Otras soluciones (1)

Y aquí hemos llegado en el 2023

En el 2021 implantamos una plataforma de administración electrónica mediante una solución comercial en la modalidad Saas que nos facilitó:

- ✓ reconducir nuestra forma de trabajar
- ✓ definir nuestro “catálogo de servicios”
- ✓ definir nuestro “catálogo de procedimientos”
- ✓ integrarnos con “algunos” de los servicios de la Administración General del Estado

- ✓ Facilidad en el proceso de implantación
- ✓ Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, modificada por la disposición final 9 de la Ley 10/2021, de 9 de julio
- ✓ Integración con el Punto de Acceso General
- ✓ Integración con el Sistema de Interconexión de Registros (SIR)
- ✓ Notificación por comparecencia en sede

Expedientes: gestión y tramitación

- ✓ Catálogo de procedimientos: poca facilidad para la clasificación
- ✓ Normalización de procedimientos
- ✓ Fácil creación de trámites electrónicos
- ✓ El 100% de los empleados trabajan con expedientes electrónicos

Firma electrónica

- ✓ Firma electrónica mediante certificado de empleado público
- ✓ Firma electrónica en la nube: desde la oficina o en cualquier sitio
- ✓ Integración con Cl@ve

Plataforma de contratación del Sector Público

- ✓ Perfil del contratante
- ✓ Integración con la Plataforma de Contratación del Sector Público:
publicamos y licitamos en la PLCPS
- ✓ Trabajamos desde nuestra plataforma de administración electrónica
- ✓ Mayor “comodidad” para el usuario



Órganos colegiados

- ✓ Convocatorias
- ✓ Distribución de la documentación
- ✓ Aportación de documentación en tiempo y forma





Usuarios

- ✓ La fortaleza del doble factor de autenticación
- ✓ Gestión de permisos: demasiado generalista
- ✓ Limitada definición de los grupos de usuarios

La otra cara de las plataformas de administración electrónica

- ✓ Los empleados públicos: esos “seres” olvidados (un bien escaso)
- ✓ Los medios materiales: escasos
- ✓ Los OCEx y la administración electrónica: las grandes limitaciones
- ✓ Las integraciones con los servicios electrónicos de la Administración General del Estado

¿Una plataforma de administración electrónica diseñada por y para los ICEx?